



## ACUERDO DE MEJORAMIENTO AGUAS DEL VALLE

### OBJETIVO:

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de **"Mejorar la Calidad de los Servicios de Agua y Saneamiento"** en el área de servicio a cargo de Aguas del Valle, en beneficio de los ciudadanos de la ciudad de Villanueva, Cortes.

### PLAN DE ACCIÓN Y METAS

De acuerdo con la planificación (Plan de Negocios y Plan Operativo Anual) establecida por la Gerencia Técnica Aguas del Valle (ADV) - Villanueva, con la finalidad de mejorar los indicadores de gestión para asegurar la calidad del agua, un mejor horario de servicio, una mejor distribución del recurso y cubrir en parte el déficit en la producción del mismo, el prestador se compromete a ejecutar acciones para el año 2020 que serán financiadas con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020, y alcanzar las siguientes metas de gestión: .

1. Implementar la desinfección del agua en todas las fuentes de suministro, mediante alternativas de cloración que reduzcan los riesgos de daño al equipo de bombeo.
2. Implementar el nuevo pliego tarifario de acuerdo a la propuesta dictaminada por el ERSAPS.
3. Cumplir con el control de calidad del agua distribuida, cumpliendo con la norma técnica de calidad del agua potable, Acuerdo 084-1995.
4. Ampliar la continuidad del servicio de 4 a 7 horas en los barrios: Los 3 Reyes, San Ramón, La Línea, La Unión, 2 Caminos, Santa Fé, 2 Caminos Sur, mediante la perforación y equipamiento de dos nuevos pozos.
5. Mejorar eficiencia en la atención al usuario, mediante la digitalización y automatización de las operaciones de campo.
6. Revisión de los Estatutos de funcionamiento del prestador para ajustarse al marco legal y regulatorio y la eficiente gestión del servicio de alcantarillado sanitario de la ciudad de Villa Nueva.

### DURACIÓN

Estos acuerdos de mejoramientos se prevé alcanzarlos durante el periodo de noviembre 2019 a diciembre 2020.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**CIERRE**

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Villanueva, Cortes a los 13 días del mes de noviembre del 2019.

  
  
**Ing. Pedro A. Velásquez L.**  
**Gerente Aguas del Valle**

  
  
**Ing. Arnoldo Caraccioli**  
**Director Coordinador ERSAPS**